



29 SEP 2016

Recibido.....16¹⁰.....Hs.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.....31961.....C.D.

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de una Escuela Secundaria en la localidad de Las Tunas, Departamento Las Colonias, que funcione en el mismo edificio de la Escuela Primaria N° 322 "Rodolfo B. Lehmann".

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial

Fundamentos

Señor Presidente:

La localidad de Las Tunas, departamento Las Colonias, tiene una población de 558 habitantes, según el censo realizado en el año 2010. La misma ha sufrido una gran emigración debido a la clausura de los tambos, una de las principales actividades económicas de la zona, y fundamentalmente, por la falta del servicio de Educación Media.

Se instauró así la necesidad de una Escuela Secundaria, ya que sus jóvenes deben desarraigarse completamente de sus familias con apenas 12 años y tener que viajar a las localidades vecinas de Franck o San Jerónimo Norte, desbordadas en sus matrículas por la inscripción de alumnos de localidades cercanas y de toda la zona rural.

Actualmente, en Las Tunas existe una única escuela de gestión estatal, denominada Escuela Primaria N.º 322 "Rodolfo B. Lehmann". La misma tiene a su cargo una sala de Nivel Inicial, de edades integradas de 4 y 5 años, todas en el turno mañana, concurriendo un total de 71 alumnos desde el Nivel Inicial hasta 7º Grado.

En virtud del permanente acompañamiento de la Comuna, a través del cumplimiento del F.A.E. (Fondo de Asistencia Educativa) y F.F.E. (Fondo de Fortalecimiento Educativo); como así también de los beneficios que realiza la cooperadora escolar y el apoyo de toda la comunidad e instituciones intermedias junto con el Gobierno Provincial, es que la misma reúne las condiciones edilicias ideales para brindar la estructura necesaria de la Escuela de Enseñanza Media que se solicita.

Consideramos que iniciativas y proyectos como el mencionado, deben ser



CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE MOVIMIENTO
28 SEP 2016

acompañados por el Gobierno Provincial, siendo que en la educación descansa el destino de los pueblos. Este es el sueño de los padres, de personas de bien, docentes y; más aún de las autoridades comunales de Las Tunas, que sus hijos, que sus jóvenes logren alcanzar en el marco de la educación ordinaria, la formación y los niveles educativos de interrelación social que corresponden a su edad, formando parte de un sistema educativo integrado y organizado, que debe extenderse a lo largo y a lo ancho del territorio santafesino.

Es importante destacar que, como iniciativa de su comunidad representada a través de sus instituciones y la Comuna, se encuentra abierta una campaña de difusión para la "pre-inscripción" de los futuros alumnos para determinar aproximadamente cuál sería la probable matrícula de interesados con la que se contaría el año próximo para comenzar el 1º año.

Todo lo que se ha reseñado, es de notable importancia para aquellas localidades que aún no cuentan con un sistema de Educación Secundaria y se ven imposibilitadas de ello en virtud de la escasa densidad poblacional, proponiéndose un incentivo a toda población que apuesta al crecimiento y fortalecimiento de la misma, evitando el éxodo de las familias hacia otras localidades, que les permitan lograr el máximo desarrollo.

En definitiva, se puede observar que hay muchos niños a los cuales se les esta negando la posibilidad de concurrir a la OBLIGATORIA EDUCACIÓN SECUNDARIA, por lo que creemos que la creación de la misma en el edificio donde funciona la Escuela Primaria N.º 322 "Rodolfo B. Lehmann" tiene una especial e importante relevancia para toda esta población y sus zonas aledañas.

Por todo lo aquí expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial